

**INFORME DE BALANCE: 2006**  
**POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**  
**COMPROCOMB CIA. LTDA..**

Me permito en informar los movimientos del Balance General, resultados que directamente están bajo las gestiones y responsabilidad administrativa del Señor Gerente.

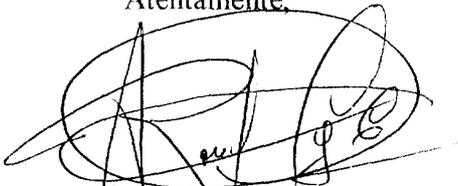
La revisión efectuados al Balance General de la Compañía COMPROCOMB CIA.LTDA. al 31 Diciembre del 2006, fue realizada mediante pruebas de evidencias físicas que respaldan las cifras y revelaciones Financieras en los Estados económicos de la empresa, así Facultados por disposiciones en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Durante el corto ejercicios económicos del 2006 los administradores han cumplido en todo lo relacionado a las normas legales y bajo el marco de los Estatutos Sociales de la empresa, no teniendo que hacer alguna observación.

He recurrido a la información Financiera tanto en los libros, documentos y demás soportes contables de la empresa, en la que me han apoyado en todo cuanto he solicitado para mi cabal propósito de revisar la información Financiera, las mismas que son llenadas en forma ordenada tanto los libros contables y los Estados Financieros que son confiables, que han sido elaboradas observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador.

Habiéndose cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, no me queda más que agradecer a los Señores Administradores de la compañía por todas las facilidades a fin de que pueda cumplir eficientemente el cargo de Comisario que me encomendaron.

Atentamente,



Lcdo. Arturo Rodríguez C.

CPA. REG. N° 23114

**COMISARIO**

